



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



U.C.

San Juan de Pasto, 20 de marzo de 2020

Señores

**SERVICIOS DE INGENIERÍA Y FÍSICA MEDICA SAS – SIFEM GROUP SAS**

Atn. Sra. SANDRA MILENA MEDINA RODRÍGUEZ

Representante Legal

CALLE 13F NO. 55-44 B/1 de Mayo

Teléfono: 5146205

Cali – Colombia

**Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA  
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.027.2020**

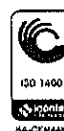
El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.027.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 10 de Marzo del 2020, dado vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO DE COMPRAVENTA	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	SERVICIOS DE INGENIERIA Y FISICA MEDICA SAS – SIFEM GROUP SAS
Objeto del contrato	COMPRAVENTA DE GAFAS PLOMADAS PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL EXPUESTO A RADIACIONES IONIZANTES EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
Valor del Contrato y Forma de pago:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$15.327.200) Vr. Incluido IVA – FORMA DE PAGO : Se cancelara el valor total del presente contrato, dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la factura y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el contratista deberá acreditar paz y salvo en pago de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales través de certificado expedido por

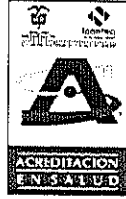
*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



	contador o revisor fiscal según corresponda en el cual indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura.
Plazo y Lugar de Ejecución:	30 días a partir de la legalización del contrato u orden de compra.
Apropiación Presupuestal:	CDP No. 274 del 6 de marzo del 2020
Garantías:	A.) CUMPLIMIENTO: por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. B.) CALIDAD: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
Supervisor:	Dra. Leidy Londoño –Profesional Especializada Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones establecidas en: los Documentos del Proceso (Estudio Previo e Invitación), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, lo cual constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Dado en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de Marzo del año 2020.

  
**GLADYS MYRIAM SIERRA PÉREZ**  
Gerente del HUDN

Revisó: Dra. Ammy Marina, Jefe Oficina Jurídica  
Proyecto: Mónica Mora, Auxiliar Administrativa U. contratación

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co

